

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 20-05-243

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 07 de mayo de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y APROBAR la **Recomendación** de la **Comisión de Docencia** Nro. **C-Doc-2020-109**, acordada en sesión del jueves 30 de abril de 2020, contenida en el anexo (10 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2020-0018-O** del 06 de mayo del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detalladas a continuación:

C-Doc-2020-109.- **Extensión de licencia a favor del Ing. Ignacio Marín García, profesor titular de Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación para culminar sus estudios doctorales.**

Considerando el memorando **No. MEM-FIEC-0111-2020** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, con fecha 13 de abril de 2020, en el que solicitan la extensión de licencia a tiempo completo con el 50% de la remuneración unificada (RMU) a favor del Ing. Ignacio Marín García, profesor titular de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación para culminar sus estudios doctorales, y con base en el informe **No. DP-MEM-0014-2020** con fecha 23 de abril de 2020, suscrito por Carla Valeria Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

AUTORIZAR la extensión de licencia a tiempo completo con el 50% de la remuneración unificada (RMU) a favor del Ing. **Ignacio Marín García**, profesor titular de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación para culminar sus estudios **desde el 12 de abril 2020 hasta el 22 de septiembre 2020.**

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE, dado y firmado en la ciudad de Guayaquil.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JLC/KRB